

Reflexión:

**LEY GENERAL DE AUTENTIFICACIÓN
PREFESNA SA**
Cualquier

De esta constitución:

De acuerdo de la presente y en ejercicio de sus funciones como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía **PREFESNA S.A.**, de conformidad con el Art. 203 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° 00 de 201000 de la Superintendencia de Compañías, emito a través del presente el informe anual de actividades operativas y vitales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y cumplimiento informo los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Resultados de Operación, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados al momento de la emisión.
- b. La Compañía no tiene actividad económica comercial en este año.
- c. No ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- d. No han presentado la declaración de Impuesto a la Renta del año 2012, y no ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Por este particular de importancia que informar a Ustedes, los señoro sus constituyentes:

Atentamente,


PREFESNA HTA AUTENTIFICACIÓN
Calle 1000
Cajamarca - Perú